

## INFORMACIÓN SOBRE EL PROCESO DE INSCRIPCIÓN Y ENVÍO DE DOCUMENTOS PARA EL CONCURSO DE INGRESO A LA DOCENCIA ORDINARIA 2020

### Departamento Académico de Derecho

Los profesores concursantes deberán tener en cuenta lo siguiente:

- Completar la Ficha de Registro para el concurso de ingreso a la docencia ordinaria 2020, desde el **lunes 2 de marzo hasta el lunes 6 de abril**.
- Para registrarse, ingrese a la página web del profesorado (<http://profesorado.pucp.edu.pe/convocatorias/carrera-profesoral/convocatorias-ido/>) y seleccione el departamento académico correspondiente. Asimismo, podrá descargar del sistema el documento de *"Orientaciones generales y requisitos para el llenado de la Ficha de Registro y Criterios de Evaluación para el Concurso de Ingreso a la Docencia Ordinaria 2020"*.

Una vez inscrito, podrá acceder a la Ficha de Registro desde su Página Personal del Campus Virtual (Docentes/Convocatorias y procesos para el profesorado).

- La DAP ha previsto realizar dos charlas de orientación sobre el registro de información en el sistema, para los días **jueves 12 de marzo (aula H-413) y jueves 26 de marzo (lugar por confirmar) a las 12:00 m.**, previa inscripción a través del siguiente enlace: <https://forms.gle/iwekZ3ve4y6ieqCx8>
- Al finalizar el registro de la Ficha de Presentación para el concurso de ingreso a la docencia ordinaria 2020, en el Campus Virtual, por parte del concursante, ésta será enviada por este medio al jefe de departamento para su aprobación
- El concursante, adicionalmente, deberá enviar al departamento académico al cual postulan, el correo de constancia de inscripción y la declaración de adhesión o respeto por los principios y valores que inspiran a la Universidad, hasta el **martes 7 de abril** del presente.
- Cumplir con los requisitos establecidos en el artículo 73.º del Reglamento del Profesorado al **lunes 20 de abril de 2020**.

El departamento académico y la facultad a la que se integra, deberán tener en cuenta lo siguiente:

- El jefe de departamento recibirá un correo electrónico confirmando la participación del profesor concursante.
- El jefe de departamento deberá revisar la información contenida en la Ficha de Presentación para el concurso de ingreso a la docencia ordinaria 2020 de cada profesor concursante que se encuentra en el Campus Virtual y aprobar o rechazar su postulación.
- El jefe de departamento y los decanos de las unidades donde el profesor ha impartido cursos o seminarios deberán realizar la evaluación del profesor concursante a través del Campus Virtual desde el **lunes 6 hasta el lunes 20 de abril**. El acceso a la evaluación será enviado a través de un correo electrónico donde encontrará el enlace a la Ficha de Presentación.
- El jefe de departamento deberá enviar a la DAP la relación de profesores concursantes y declaración jurada impresa, hasta el **lunes 20 de abril** del presente.

San Miguel, febrero del 2020